

El proyecto de ley

El proyecto de ley "Escuelas Protegidas" en Chile busca fortalecer la seguridad y convivencia en establecimientos educativos mediante medidas preventivas y sancionadoras, respondiendo al aumento de violencia escolar.

Actualmente en trámite en el Senado, contempla la revisión de mochilas, endurecimiento de penas por delitos dentro de recintos y mayores facultades para docentes e inspectores.

Aspectos clave del proyecto:

Revisión de mochilas: Se autoriza la revisión preventiva para evitar el ingreso de elementos peligrosos.

Endurecimiento de sanciones: Se modificará el Código Penal para establecer nuevas agravantes en

delitos cometidos contra la comunidad educativa.

Facultades a funcionarios: Aumenta las competencias de profesores e inspectores ante disturbios o amenazas.

Estado actual: Tras la aprobación de la Cámara de Diputadas y Diputados con 104 votos a favor, el proyecto se encuentra en segundo trámite en la Comisión de Educación del Senado, generando alta expectativa y debate sobre el equilibrio entre seguridad y derechos.

Este paquete legislativo surgió como respuesta del ejecutivo tras hechos graves de violencia, buscando garantizar un entorno educativo seguro y protegido.

